

**ACTA DE REUNIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS
FUNDACION FAMILIA Y VALORES
001 DE 2023**

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C., siendo las 8:00 a.m., del día 30 de marzo del año 2023, se reunieron los Miembros de la Fundación Familia y Valores Fundefava en Asamblea General para adelantar reunión Ordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con el artículo 12 de los estatutos, para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria.
4. Lectura del Acta Anterior.
5. Aprobación de Estados Financieros a diciembre de 2022.
6. Informe de Gestión de Administración.
7. Dictamen de Revisor Fiscal.
8. Elección de Administrador.
9. Elección o reelección del Revisor Fiscal.
10. Revisión y Aprobación de Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2023.
11. Autorización al representante legal de la fundación para que realice el proceso de calificación al Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
12. Propositiones y Varios.

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se hace el llamado a lista de los Miembros y se verifica que están presentes 3 Miembros y que otros 3 han delegado su representación, con lo cual se logra el 100% del quorum reglamentario para el desarrollo de la Asamblea Ordinaria de Miembros.

Se resalta que el quorum se redujo de 7 a 6 miembros por el fallecimiento de uno de los Miembros Fundadores.

Asisten presencialmente a la Asamblea los siguientes Miembros:

Nombre del Miembro	Documento de Identidad
Lyda Elena Arias de García	C.C. 31.255.508
Gustavo Adolfo García Arias	C.C. 73.168.828
Ilsa Ospino Paternina	C.C. 45.448.638

Se registran poderes de representación a nombre de la Representante Legal Lyda Elena Arias de García por parte de los siguientes Miembros:

Nombre del Miembro	Documento de Identidad
Lyda Margarita García Arias	C.C. 22.801.874
Diego Fernando García Arias	C.C. 73.149.568
Claudia Nates Gómez	C.C. 45.509.661

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Se lee por parte de la representante legal y presidente de la Junta Directiva, Lyda Arias de García. Luego de la lectura la presidente solicita se cambie el numeral 8 por el numeral 6, ya que considera primero se debe escuchar el dictamen del revisor fiscal para luego proceder a la aprobación de los estados financieros.

La propuesta es aprobada por todos los asambleístas de manera unánime, es decir por el 100% de los asistentes, quedando el orden del día, en adelante, de la siguiente manera:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria.
4. Lectura del Acta Anterior.
5. Dictamen de Revisor Fiscal.
6. Aprobación de Estados Financieros a diciembre de 2022.
7. Informe de Gestión de Administración.
8. Elección de Administrador.
9. Elección o reelección de Revisor Fiscal y Fijación de sus Honorarios.
10. Revisión y Aprobación de Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2023.
11. Autorización al representante legal de la fundación para que realice el proceso de calificación al Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
12. Propositiones y Varios.

3. DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.

Se designó por unanimidad, es decir por el 100% de los asistentes, como **PRESIDENTE** de la reunión a Lyda Elena Arias de García y como **SECRETARIO** de la reunión a Gustavo Adolfo García Arias, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario de la reunión realiza la lectura del acta de la Asamblea Ordinaria del año 2022 de tal manera que se pudiera verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, de lo cual se concluye que se le dio total cumplimiento a cada uno de ellos.

Se presentó ante los miembros asistentes, el texto de la reforma estatutaria, consistente en la modificación de texto general del documento existente e incluir los cambios requeridos en los mismos para estar acordes con las leyes colombianas. Como parte integral del acta se anexa el documento de reforma propuesto.

Luego de analizadas las propuestas de reformas estatutarias, estas se sometieron a consideración de los asistentes a la reunión, quienes dieron su aprobación por unanimidad, es decir el 100% de los asistentes.

5. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Se da paso al señor Donaldo Gans Romero, como Revisor Fiscal de la Fundación, a que haga la presentación de su dictamen sobre la gestión de la entidad en lo correspondiente al año 2022.

6. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2022.

Gustavo Adolfo García Arias, como administrador de la Fundación Familia y Valores presenta los estados financieros correspondientes al año 2022, los cuales ya fueron revisados y dictaminados por la Revisoría Fiscal. Los Miembros, hacen revisión minuciosa del informe presentado, dando luego su aprobación de los mismos sin ninguna observación.

Son aprobados por el 100% de los asistentes.

Los excedentes del ejercicio serán reinvertidos en los programas sociales de la Fundación, tal como se establece en los estatutos de la misma y se autoriza a la presidente como representante legal a solicitar la calificación de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de sobre la Renta.

7. INFORME DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

Gustavo Adolfo García Arias, como administrador de la Fundación Familia y Valores presenta el informe de actividades sociales ejecutadas durante el año 2022, resaltando los siguientes puntos:

- a) La fundación mantiene su programa de apoyo a la asociación del Adulto Mayor de Punta Arena.
- b) Se inicia proceso de fortalecimiento administrativo y de planeación estratégica para fortalecer el programa de voluntariado.

- c) Se fortalece la coordinación de proyectos para mejorar la gestión de recursos por la vía de financiación de proyectos sociales.
- d) Se presenta el proyecto de la LINEA AMIGA para gestión de recursos de tipo internacional.
- e) Se define incluir la línea ambiental en las acciones de la fundación para las acciones de 2023.

Este es aprobado por el 100% de los asistentes.

8. ELECCIÓN DEL ADMINISTRADOR.

La Asamblea de Miembros de manera unánime, es decir el 100% de los asistentes, decide que, debido a la excelente gestión que ha venido desempeñando, se ratifique en el cargo al señor Gustavo Adolfo García Arias.

El señor Gustavo Adolfo García Arias acepta el nombramiento y agradece a la Asamblea la confianza depositada en el y su equipo de trabajo para la gestión administrativa de la entidad, comprometiéndose a seguir trabajando por el crecimiento y fortalecimiento de la Fundación Familia y Valores en este nuevo período de gestión que se le ha confiado.

9. ELECCIÓN O REELECCION DEL REVISOR FISCAL Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.

El 100% de los Asambleístas aprueban la reelección del señor Donaldo Gans Romero como Revisor Fiscal de la Fundación Familia y Valores y fijan sus honorarios mensuales en Trescientos Mil Pesos (\$300.000.00) ML. Este valor se incrementará anualmente con el porcentaje de incremento que tenga el salario mínimo.

10. REVISION Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2023.

El señor Gustavo Adolfo García Arias, hace la presentación del presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente al año 2023, indicando como ingresos anuales de \$477.840.000 y egresos anuales de \$434.328.00. El cual es revisado por la Asamblea y es aprobado por el 100% de los asistentes sin ninguna observación.

11. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA QUE REALICE EL PROCESO DE CALIFICACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN.

La Asamblea autoriza por unanimidad a Lyda Elena Arias de García Representante Legal de la Fundación, realice el proceso de calificación al Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

Así mismo se ratifica en la presente acta en relación con la Fundación Familia y Valores, que:

- A. Los aportes que recibe la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- B. La entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- C. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación”.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En este punto de la reunión, Lyda Elena Arias de García toma la palabra y anuncia que Claudia Nates Gómez miembro de la fundación ha presentado su renuncia irrevocable como miembro fundador por motivos personales, ante lo cual solicita a la Asamblea la aprobación de la misma. Los Asambleístas aceptan de manera unánime, es decir por el 100%, la renuncia de la señora Claudia Nates Gómez y autorizan a la presidente y al administrador realizar los trámites correspondientes para su desvinculación.

El señor Gustavo Adolfo García Arias, pone a consideración el ingreso como miembro Adherente de la señora María Bernarda Hernández Tirado, debido al compromiso que ha mostrado frente a las acciones sociales de la Fundación y el conocimiento que ha demostrado sobre la misma. Ante esta proposición, y luego de revisar su hoja de vida, de manera unánime, es decir el 100% de ellos asistentes, la Asamblea acepta el ingreso de la señora María Bernarda Hernández Tirado y autoriza a la presidente y al administrador realizar los trámites pertinentes para su ingreso y hacer la notificación oficial de la aceptación de su ingreso.

Los asambleístas proponen que el acta de la reunión sea revisada y aprobada en esta misma reunión por lo cual, la misma es sometida a consideración de los miembros, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, es decir el 100% de los asistentes, y en constancia de todo lo anterior se firma por la presidente y el secretario de la reunión, siendo las 01:00 pm del día 30 de marzo de 2023.

LYDA ELENA ARIAS DE GARCIA
PRESIDENTE
C.C.

GUSTAVO ADOLFO GARCIA ARIAS
SECRETARIO
C.C.